

RESOLUCION N° 94.1.1.1. 3000

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "FORTIUS CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el 7 de septiembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía "FORTIUS CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Sexto tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 11 NOV. 1994

*per*  
Dra. Beatriz García Banderas

*[Signature]*  
FAB/acp



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1461 del Registro Mercantil tomo 126, así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 20 de Agosto de 1975, publicado en la Gaceta Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.

23 de mayo de 1995  
*[Signature]*  
REGISTRADOR  
D. César Almeida M.